

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC66VIT/2025, de 06 noviembre, por la que se publica el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas en el proceso relativo a la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC58VIT/2025, de 27 de septiembre, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de personal investigador predoctoral en formación asociado al proyecto AQUACARE, del Programa Interreg Sudoe.

En la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC58VIT/2025, de 27 de septiembre de 2025, publicada en el BOJA n.º 191, de 3 de octubre de 2025, se establecieron las bases de la convocatoria de un concurso público para la adjudicación de un contrato, bajo la modalidad de contrato predoctoral, destinados a personal investigador en formación en la Universidad de Cádiz que deseen realizar una tesis doctoral asociada al proyecto AQUACARE bajo la tutela o dirección del investigador responsable del mismo recogidos en el Anexo I.

En la Base 6 de la convocatoria se estipula que, expirado el plazo de presentación de solicitudes y una vez realizada la revisión administrativa de las mismas, se hará pública la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas en el proceso selectivo, con indicación en este último caso de las causas de exclusión, en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Cádiz. (<https://ugi.uca.es/contrato-predoxloral-aquacare/>). Finalizado el plazo de subsanación, se publicará el listado definitivo de admitidos y excluidos en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Cádiz anteriormente indicada


Finalizado el plazo de subsanación, y no habiéndose presentado ninguna.

RESUELVO

Primero.- Hacer pública, como Anexo a la presente Resolución, la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas en el proceso selectivo correspondiente a la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC58VIT/2025, de 7 de abril de 2025. Dicha relación se podrá consultar en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia con dirección [Convocatoria para la contratación de personal investigador asociado al proyecto AQUACARE, del programa de cooperación Interreg VI-B Europa Suroccidental. – Servicio de Gestión de Investigación](#)

Esta publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QQC7IDAXJTXN3UEXU6Z3FKU	Fecha	06/11/2025 19:27:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA (VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QQC7IDAXJTXN3UEXU6Z3FKU	Página	1/3



Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.


El Rector, por delegación de competencias

(Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R004REC /2024)

Fdo.: María Jesús Ortega Agüera

Vicerrectora de Investigación y Transferencia

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QQC7IDAXJTXN3UEXU6Z3FKU	Fecha	06/11/2025 19:27:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA (VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QQC7IDAXJTXN3UEXU6Z3FKU	Página	2/3



ANEXO

Listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas en el proceso selectivo correspondiente a la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC58VIT/2025, de 27 de septiembre, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de personal investigador predoctoral en formación asociado al proyecto AQUACARE, del Programa Interreg Sudoe

CÓDIGO DE SOLICITUD	NOMBRE	ESTADO
sol-202500304396-tra	CRUCEIRA FERNANDEZ DE ARJONA, ALVARO	ADMITIDA
sol-202500304424-tra	IGLESIAS ARROYO, DIENA	ADMITIDA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QQC7IDAXJTXN3UEXU6Z3FKU	Fecha	06/11/2025 19:27:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA (VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QQC7IDAXJTXN3UEXU6Z3FKU	Página	3/3

